

PRECIOS DE SUSCRICION. En *Madrid*, por un mes, 1 escudo 200 milésimas.—Por tres meses, 3 escudos 600 milésimas.

Provincias, incluidas *Islas Baleares y Canarias*, por tres meses, 6 escudos.—Por seis meses, 12 escudos.—Por un año, 22 escudos.

Ultramar, por tres meses, 9 escudos.

Extranjero, por tres meses, 7 escudos 200 milésimas.—Por seis meses 14 escudos 400 milésimas.



PUNTOS DE SUSCRICION. En *Madrid*, en la Administración, Relatores, 13.

París, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

Se reciben los anuncios en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días.

Las comunicaciones oficiales se remitirán con sobre al señor Director de la GACETA; y las que no lo sean al Administrador de la misma.—No se recibirá, bajo ningún pretexto, carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA.

La Junta Revolucionaria de Madrid reconoce al Capitán general Duque de la Torre como General en jefe del Ejército español.

Madrid 3 de Octubre de 1868.

Pascual Madoz.—Nicolás María Rivero.—Amable Escalante.—Juan Lorenzana.—Facundo de los Rios y Portilla.—Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—José María Carrascon.—Marqués de la Vega de Armijo.—Mariano Azara.—Vicente Rodríguez.—Félix de Pereda.—José Cristóbal Sorní.—Manuel García y García.—Juan Moreno Benitez.—Mariano Vallejo.—Francisco Romero Robledo.—Antonio Valles.—José Olózaga.—Francisco Jimenez de Guinea.—Ignacio Rojo Arias.—Ventura Paredes.—Eduardo Chao.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Pallares.—Manuel Ortiz de Pinedo.—José Ramos.—Nicolás Calvo Guaiti.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Adolfo Juaristi.—Francisco García Lopez.—Bernardo García.—Camilo Labrador.—Miguel Morayta.—Ricardo Muñiz.—Tomás Carretero.—Antonio Ramos Calderon.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Francisco Javier Carratalá.—Antonio María de Orense.

Agrupada por distritos la fuerza popular, y con objeto de regularizar esta organizacion, aunque interina, de la manera más conveniente, la Junta provisional Revolucionaria confiere á D. Amable Escalante el cargo de Jefe de todas las fuerzas ciudadanas de Madrid.

Madrid 1.º de Octubre de 1868.—Pascual Madoz.—Secretarios: Mariano Vallejo.—Francisco Jimenez de Guinea.

La Junta provisional Revolucionaria, en sesion celebrada hoy, ha declarado por aclamacion miembro de ella al Sr. D. Joaquin Aguirre.

Madrid 2 de Octubre de 1868.—Presidente, Madoz.—Secretarios: Rios y Portilla, Ramos Calderon.

La Junta provisional Revolucionaria, en sesion celebrada hoy, ha admitido la dimision que del cargo de Presidente de la misma ha presentado el Sr. D. Pascual Madoz, reconociendo á la vez que aprecia en todo lo que vale la delicadeza de propósitos que le inducia á este acto; eligiendo á propuesta suya para sustituirle al Sr. D. Joaquin Aguirre; y declarando, por último, que en el período de su presidencia el Sr. Madoz ha merecido bien de la Junta.

Madrid 3 de Octubre de 1868.—El Vicepresidente, Nicolás María Rivero.—Los Secretarios: Facundo de los Rios y Portilla.—Antonio Ramos Calderon.

La Junta provisional Revolucionaria, en sesion celebrada hoy, se ha servido declarar miembros de ella á los señores D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Eugenio García Ruiz y D. Cristino Martos.

Madrid 3 de Enero de 1868.—Joaquin Aguirre.—Secretarios, Facundo de los Rios y Portilla.—Mariano Vallejo.

La Junta provisional Revolucionaria, por acuerdo de este dia, ha tenido á bien encargar al Doctor D. Julian Sanz del Rio, Catedrático de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central, el Rectorado de la misma, debiendo conservar la Cátedra que actualmente desempeña.

Madrid 3 de Octubre de 1868.—El Presidente, Joaquin Aguirre.—Secretarios: Facundo de los Rios y Portilla.—Antonio Ramos Calderon.

La Junta provisional Revolucionaria nombra á los señores D. José Cristóbal Sorní, D. Camilo Labrador y D. Manuel Ortiz de Pinedo en comision definitiva para proveer á la conservacion y custodia de todos los bienes que forman el llamado Patrimonio de la Corona.

Joaquin Aguirre.—Secretarios: Facundo de los Rios y Portilla.—Mariano Vallejo.

La Junta provisional Revolucionaria ha recibido las siguientes comunicaciones, que constituyen una prueba más del interés y simpatía que despierta en todo corazon generoso, el glorioso alzamiento nacional llevado á cabo con tanta honra para nuestro país.

Á LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MADRID.

Los italianos residentes en la actualidad en Madrid, en nombre de todos sus compatriotas, seguros de ser sus fieles intérpretes, felicitan á la nacion española por la Santa Revolucion que ha realizado, expulsando para siempre de su suelo al último Borbon coronado.

La España ha adquirido un nuevo derecho á la estimacion y al respeto de la Europa, y en particular de la Italia, nacion hermana, por haber llevado á cabo un acto de tal importancia y magnitud, con la sensatez, la cordura y la generosidad propias de los pueblos grandes y que tienen la conciencia de su fuerza, y la voluntad inquebrantable de ser libres y honrados.

Italia saluda cordialmente á su hermana la España.—E. Tamberlik.—C. Antonietti.—C. Moderaid.—M. Tiberini.—P. Medini.—Cárlos Locatelli.—Luigi Boneja.—Augusto Teni.—Giorgio Busati.—Antonio Padovany.—Bernardo Bonardi.—Achi-